Guayaquil, marzo 30 del 2.010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MASTERWARE S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, cumplo con presentar mi informe anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2.009, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 270 de la Ley de Compañías, y ceñida a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, expedida en el Registro Oficial del 13 de octubre de 1.992.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Los libros sociales, así como los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Las cifras de los Estatutos Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad.

En mi opinión, la situación financiera al 31 de diciembre del 2.009, muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

MASTERWARE S.A. se constituyó en diciembre del 2.009 por lo tanto los estados financieros no expresan utilidad alguna.

Sírvanse conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Com. Carlos Mayorga Jaramillo
Reg. N° 669 CICOG